Acta número 023/2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 17 diecisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del PRI de la casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, integradas de la siguiente forma, los diputados **Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, y los diputados **Rosa María de la Torre Torres, Miguel Ángel Villegas Soto, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Manuel López Meléndez y Mary Carmen Bernal Martínez**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se determina la improcedencia de la denuncia de Juicio Político, presentada por los ciudadanos Judith Horta Urrieta, Rogelio Alvarado Tovar, Rafael Rosas Tovar, Vicente Mora Calderón, Enrique Orozco Olivares y Jorge Villa González, en contra de Edgar Alberto Guzmán Pérez, Carlos Herrera Ayala, Rodolfo Valencia Rosas, Mariano Rivas Segundo, Gilberto Portillo Fernández, Zitlali Obregón Alvarado, Erika López Sánchez, Hermilia Solís Calderón, Itzia Yurihxi Pérez Vega y Anabey García Velazco, todos Regidores del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán,** presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó que existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del diputado presidente, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán,** Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios técnicos dieran lectura al Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se determina la improcedencia de la denuncia de Juicio Político, presentada por los ciudadanos Judith Horta Urrieta, Rogelio Alvarado Tovar, Rafael Rosas Tovar, Vicente Mora Calderón, Enrique Orozco Olivares y Jorge Villa González, en contra de Edgar Alberto Guzmán Pérez, Carlos Herrera Ayala, Rodolfo Valencia Rosas, Mariano Rivas Segundo, Gilberto Portillo Fernández, Zitlali Obregón Alvarado, Erika López Sánchez, Hermilia Solís Calderón, Itzia Yurihxi Pérez Vega y Anabey García Velazco, todos Regidores del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, procediendo a darse lectura íntegra del Dictamen; una vez terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen, votando por

unanimidad los diputados en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán,** en uso de la palabra señala que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno, en uso de la palabra la Diputada **Rosa María de la Torre Torres**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, expresó su agradecimiento a nombre de las comisiones a los grupos técnicos compuesta por los Secretarios Técnicos y asesores que estuvieron trabajando y elaborando el Dictamen puesto a consideración de las Comisiones Unidas en la presente reunión, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 17 de octubre de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

LEGISLATURA
MICHOACÁN

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO
INTEGRANTE

DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 17 de octubre de 2017.